

RAMO: 11 ACCIDENTES**MODALIDAD: 1123 PREVICASER XXI****NOMBRE COMERCIAL: PREVICASER XXI - AGROCASER****PÚBLICO OBJETIVO**

Producto dirigido a personas físicas, clientes de Agroseguro, y que disponen, al menos, de un presupuesto de seguro agrario y/o pecuario (SAC).

OBJETO DEL SEGURO

Garantizar al Asegurado, o en su caso al Beneficiario, el pago de la suma asegurada establecida en póliza para cada uno de los riesgos contratados.

CONDICIONES DE COBERTURA Y CAPITALS

Este seguro garantiza al asegurado el pago de la suma asegurada en caso de:

- Fallecimiento por accidente: 9.000 euros
- Invalidez permanente por accidente: 9.000 euros

Fallecimiento por accidente: Pago de la suma asegurada establecida en las Condiciones Particulares cuando, como consecuencia de un accidente cubierto, se produzca el fallecimiento instantáneo del Asegurado o que sobrevenga dentro del plazo de un año, desde la fecha del siniestro, por la evolución de las lesiones sufridas.

Invalidez permanente por accidente: Pago de la prestación, cuando el Asegurado haya sufrido pérdidas anatómicas o funcionales definitivas e irreversibles consecutivas de un accidente cubierto, y siempre que se hayan manifestado en el transcurso de un año desde la fecha del siniestro. La prestación se calculará aplicando a la suma asegurada el porcentaje correspondiente al grado de invalidez según se recoge en el baremo.

Ámbito de contratación 24 horas: Se cubren los accidentes que sufra el asegurado tanto en el ejercicio de su profesión como en su vida privada.

PRIMAS

Prima neta anual: 32,93 euros
Prima total anual: 35,00 euros

FRACCIONAMIENTO DE PAGO

El producto no admite fraccionamiento de pago.

NORMATIVA DE CONTRATACIÓN

Producto diseñado para su comercialización a través de la Web de Agrarios de CASER (<https://agrweb.caser.es>).

Validaciones previas a la contratación:

- El cliente debe tener, al menos, un presupuesto de seguro agrario y/o pecuario (SAC) con Agroseguro.
- El cliente no debe tener ya contratado en Caser un seguro de accidentes del ramo 11 / moda 23 / protocolo 00000070.
- La edad del cliente en la toma de efecto del seguro no podrá ser inferior a 18 años ni superior a 65 años.

Desde la pestaña resumen del presupuesto y/o póliza SAC, se clickará el botón

Seguro de Accidentes

Una vez clickado se abrirá una pantalla de datos que se utilizarán para la contratación del seguro de accidentes, siendo preciso aportar la siguiente información adicional:

- Fecha de nacimiento.
- Dirección de correo electrónico.
- Número de teléfono móvil.

Datos extraídos del presupuesto y/o póliza SAC:

- Nombre, apellidos, domicilio y NIF (personas físicas)
- Domiciliación Bancaria

Con todos los datos correctamente cumplimentados, se clickará el botón

Contratar

y la póliza de accidentes quedará contratada.

Una vez contratada la póliza de accidentes, se generará automáticamente un recibo de prima que se pasará al cobro a la cuenta del cliente.

La póliza de accidentes no generará documentación física alguna. Tras la contratación de una póliza, el cliente recibirá un correo electrónico o un SMS con un enlace al Welcome Pack digital desde donde podrá descargarse la documentación y firmarla (Proceso de envío telemático de la póliza Previcaser XXI - Agrocaser con firma digital).